

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de noviembre de 2017.					<b>ORDEN No.:</b> OC/LG/0102/0159/2017				
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>				
MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)					[REDACTED]				
<b>LÍNEA:</b>					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)		<b>CLASIFICACIÓN:</b>		<b>COMPRA DE BIENES</b>
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	350	UNIDAD	JABÓN EN ESPUMA PARA DISPENSADOR EN PRESENTACIÓN DE 800 MILILITROS	KLEENEX	\$ 7.40	\$ 2,590.00	
2	14110000	54105	450	CAJA	PAÑUELOS FACIALES EJECUTIVOS DE 100 HOJAS DOBLES CADA CAJA	KLEENEX	\$ 1.21	\$ 544.50	
3	14110000	54105	800	UNIDAD	PAPEL HIGIÉNICO DE 450 HOJAS DOBLES COLOR BLANCO CON AROMA	KLEENEX	\$ 0.53	\$ 424.00	
4	14110000	54105	1600	UNIDAD	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, DE 500 METROS, UNA HOJA	SCOTT	\$ 2.41	\$ 3,856.00	
5	14110000	54105	690	UNIDAD	PAPEL TOALLA INTERFOLIADO DE 125 HOJAS DOBLES	KLEENEX	\$ 1.13	\$ 779.70	
6	14110000	54105	1500	UNIDAD	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL COLOR BLANCO, DE 305 METROS, UNA HOJA	SCOTT	\$ 7.83	\$ 11,745.00	
7	14110000	54105	285	UNIDAD	PAPEL TOALLA MAYORDOMO DE 95 HOJAS DOBLES, EMPAQUE INDIVIDUAL	SCOTT	\$ 0.82	\$ 233.70	
8	14110000	54105	1000	PAQUETE	SERVILLETA COLOR BLANCO CUADRADA EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES POR PAQUETE	SCOTT	\$ 0.75	\$ 750.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.				
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 20,922.90</b>	

**MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS 90/100 DÓLARES.**

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DE PRODUCTOS INSTITUCIONAL, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	LG/0102/0110/0111/2017 (06-10-2017)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(CC)(B)/0159/2017

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: [Signature] REVISADO POR: [Signature]